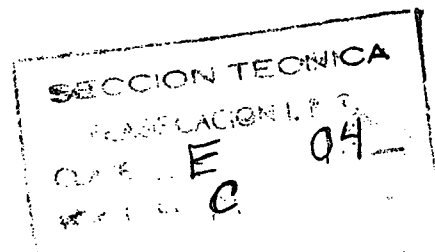


152812



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE Años

en España, a favor de TALLERES ULMA, S.C.I., de nacionalidad española, residente en Barrio Goribar OÑATE (Guipuzcoa), cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

" DISPOSITIVO DE FIJACION PARA VIGAS EXTENSIBLES MEJORADO ".

.-----oOo-----.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.-

El presente Modelo se refiere, conforme su enunciado indica, a un dispositivo de fijación para vigas extensibles, mejorado en sus características de diseño y organización, que cumple el fin para el que específicamente, ha sido concebido con una seguridad y eficacia máximas.

10.-

El Modelo aquí preconizado es aplicable a cualquier tipo de vigas extensibles, a condición de que como característica principal se estructuren de forma que los dos tramos que la integran - se encuentren dispuestos uno encajado en el otro,



a modo de extensión telescópica.

5.- El objeto esencial de este Modelo es el de lograr una potente y eficaz inmovilización de los dos tramos constitutivos de la viga entre si, asegurando una longitud constante de la misma durante el tiempo que desempeñe su misión.

10.- Consiste este dispositivo fundamentalmente en un núcleo de base, dispuesto de forma -- puenteada entre los dos cordones inferiores, que estructuran el tramo de viga exterior y una especie de elemento zapata, libre, ensartado sobre dicho núcleo y relacionado con él por medio de un adecuado vástago roscado, alojado en ambos. El accionamiento del mencionado vástago obliga al elemento zapata a oprimir por su parte baja el plano determinado por el cordón inferior del tramo de viga interno. La parte superior del núcleo, arriba mencionado, presenta una disposición anular en su cara superior, circunscribiendo el espacio por el que se desliza el tornillo de apriete del sistema. Análogamente, la cara inferior del elemento zapata en su tramo operante, presenta, a su vez, un anillo exterior y concéntrico al antes mencionado, - solapado a él. Este conjunto determina una eficaz protección para esta parte del sistema, tanto de un orden mecánico como funcional, toda vez que el cajeadado así formado puede albergar elementos lubricantes que faciliten la acción del tornillo.

25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles -
30.-



- y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo no queda limitado exáctamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 5.-
- 10.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y despues se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.-

25.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª, corresponde a un corte en sección de una viga extensible, del tipo preferido para la incorporación del dispositivo aquí precon-

30.-



zado como mecanismo de bloqueo para la misma.

La figura 2ª, representa una vista lateral del dispositivo de fijación.

5.- En relación con las figuras anteriormente comentadas y en orden a una descripción funcional del sistema, el dispositivo consta de un soporte en forma de "U" señalado con -8-, que se cubre con una pieza -7-, destinada a su adaptación sobre la parte inferior de la viga -6- que ha de ser fijada.

10.- Dicha fijación se verifica gracias al empuje del tornillo -11- roscado en el núcleo -2- y dotado de la cabeza -13- y de un orden de arandelas -12- que garantizan su disposición ortogonal sobre el plano representado por el elemento -8-. El núcleo -2- se vincula por soldadura, a los dos cordones -1- de la viga exterior -4-, dentro de la cual se desliza, en extensión al tramo de viga -5-.

15.- Con los números -9-, -10- se señalan, respectivamente, los anillos concéntricos que guarnecen la punta del tornillo -11-, siendo -3- los elementos que integran las almas laterales de la viga -4-.

20.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25.- Este detalle de economía adquiere gran -

30.-



5.- importancia se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado, mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

10.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones que el detalle de las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.- N O T A :

Se declara como de Propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1º.- Dispositivo de fijación para vigas extensibles mejorado, aplicables a vigas extensibles del tipo constituido por el acoplamiento de dos tramos resistentes, encajados uno en otro de modo facultativamente deslizante; caracterizado por componerse de: un núcleo o puente, centralmente perforado, situado entre los dos cordones inferiores del tramo de viga exterior; un elemento, a modo de zapata, ensartado en el referido núcleo y conformado mediante un perfil de sección en "U" que posee el terminal libre de sus ramas fijado a una

25.-

30.-



- 5.- placa destinada a su contactación, más o menos energica, sobre la zona inferior del cordón perteneciente al tramo de viga interna; un vástago roscado dispuesto en posición ortogonal con respecto al plano determinado por el sector horizontal del elemento en "U" perteneciente a la zapata, cuyo vástago queda incluido igualmente en una perforación de paredes interiores fileteadas que para este fin presenta el núcleo-puente del sistema.
- 10.- 2ª,- Dispositivo de fijación para vigas extensibles mejorado, que se caracteriza por presentar dos disposiciones anulares concéntricas situadas: una circunscribiendo la salida superior del orificio existente en el núcleo-puente para el paso a su través de la parte roscada del vástago de fijación objeto en la reivindicación 1ª, y la otra, de mayor desarrollo, en el plano inferior del elemento zapata destinado a transmitir la presión ejercida, en su desplazamiento ascendente, por el vástago roscado sobre el cordón inferior del tramo de viga interior, cuyas dos disposiciones anulares componen un elemento protector de cerramiento para dicha zona, delimitando un recinto al que, facultativamente, se le incorpora sustancias lubricantes.
- 15.-
- 20.-
- 25.- 3ª,- "DISPOSITIVO DE FIJACION PARA VIGAS EXTENSIBLES MEJORADO".
- Todo ello, conforme se describe y reivin



dica en la presente memoria que consta de SIETE ho-
jas escritas a máquina por una sola de sus caras y
dibujos que la ilustran.

Madrid, 22 de Octubre de 1.969

E. GONZALEZ YACAS
P.P.

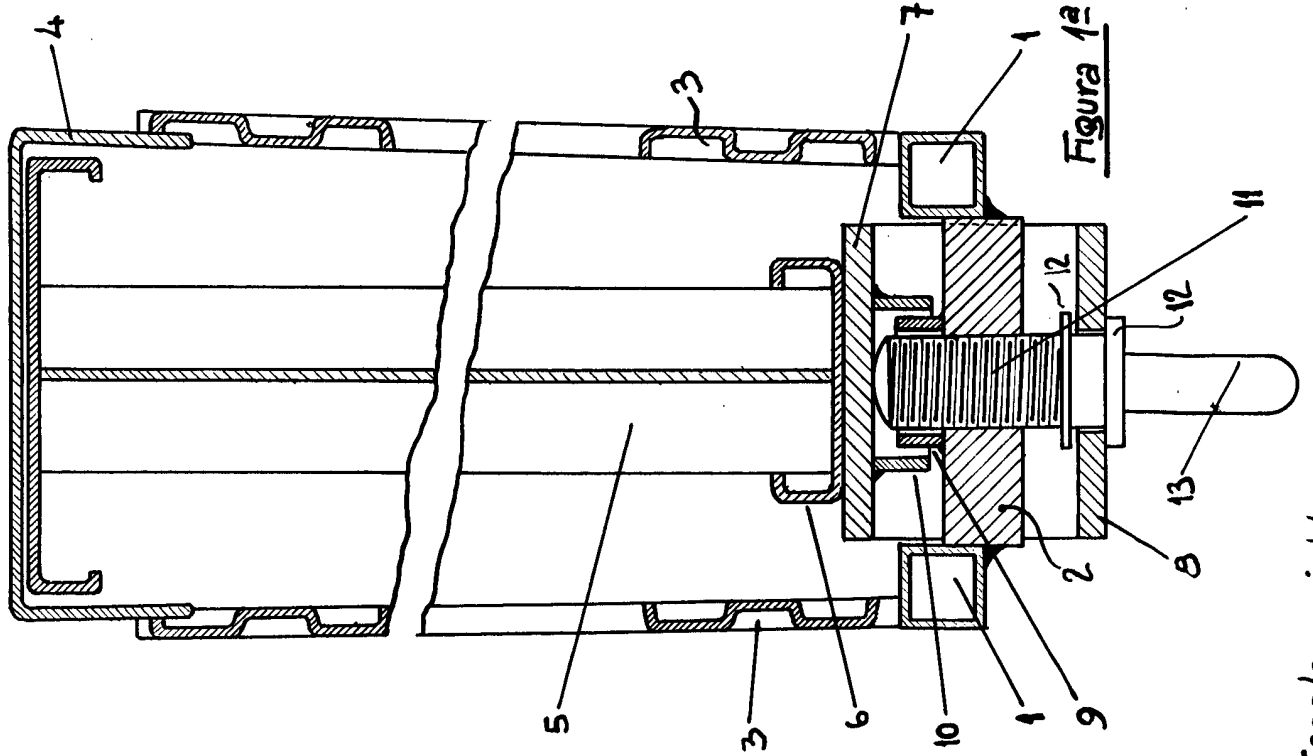
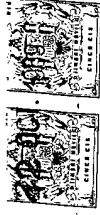
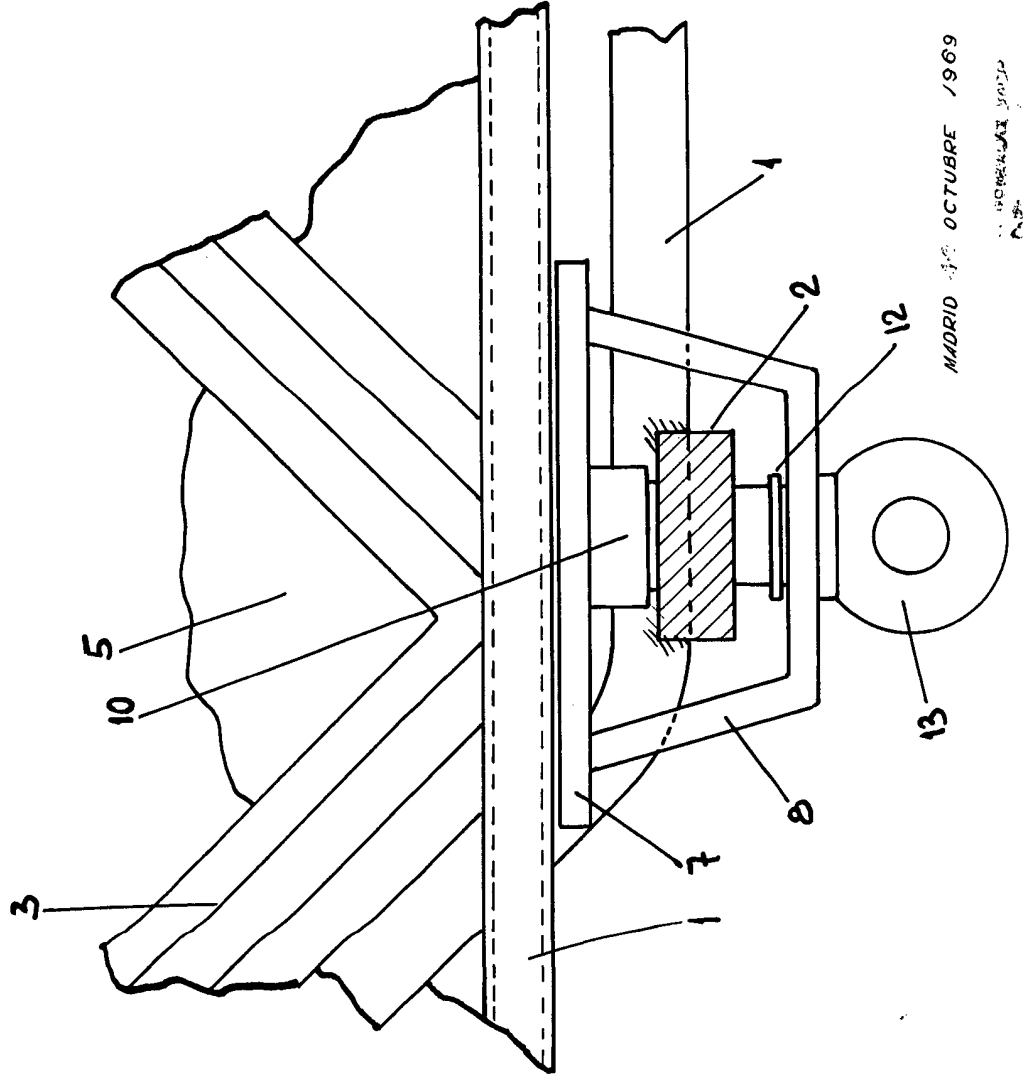


Figura 1a

Figura 2a



MADRID 4 de OCTUBRE 1969

Escala variable